**Ficha técnica del indicador:**

**Nombre del indicador: Cantidad de actores registrados en el Sistema de Información Nacional de Ciencia y Tecnología con aprovechamiento de la plataforma.**

| **Elemento** | | **Descripción** |
| --- | --- | --- |
| **Nombre del indicador** | | Cantidad de actores registrados en el Sistema de Información Nacional de Ciencia y Tecnología con aprovechamiento de la plataforma. |
| **Definición conceptual** | | Cantidad de los usuarios de las tecnologías de radiaciones al Sistema Digital de Ciencia Tecnología e innovación. |
| **Fórmula de cálculo** | | ∑ de usuarios identificados e incorporados al sistema |
| **Componentes involucrados en la fórmula del cálculo** | | Cantidad de usuarios identificados e incorporados al sistema |
| **Unidad de medida** | | número, |
| **Interpretación** | | En este espacio debe escribir la interpretación de forma general |
| **Desagregación** | **Geográfica** | Nacional |
| **Temática** | Establecer un servicio de registro nacional de usuarios en el área de las tecnologías de radiaciones para facilitar la transferencia y aprovechamiento del conocimiento y de Cooperación Técnica en el período |
| **Línea base** | | 0 |
| **Meta** | | Establecer una red nacional de usuarios en el uso pacífico de la tecnología nucleares durante el período 2019-2022. |
| **Periodicidad** | | Anual |
| **Fuente de información** | | Base de datos de la CEA.  Informes en Actas de Sesión de Junta Directiva. |
| **Clasificación** | | ( ) Impacto.  (x ) Efecto.  () Producto. |
| **Tipo de operación estadística** | | Registro administrativo, |
| **Comentarios generales** | | El país cuenta con información limitada sobre las capacidades existentes de los usos seguros y potenciales de las tecnologías nucleares o de radiaciones, se ha logrado identificar que a pesar de los esfuerzos realizados por la Comisión de Energía Atómica para coadyuvar a mantener un reservorio actualizado con la información sobre las capacidades disponibles en el país. La información se encuentra dispersa lo que dificulta orientar las políticas públicas en ciencia y tecnología, dar a conocer el acervo del conocimiento generado en el país en la temática de las tecnológicas de radiaciones, procesos tecnológicos que utilizan los equipos y materiales nucleares o conexas, asimismo se dificulta brindar el seguimiento y la presentación de los resultados e impacto alcanzados en los proyectos de cooperación llevados a cabo.  Existe interés de las instituciones nacionales públicas y privadas de acceder al conocimiento científico y tecnológico sobre los usos pacíficos de la tecnología nuclear, en la mayoría de los casos se dispone de recursos humanos y de infraestructura que pueden ser puestos a disposición de los objetivos de desarrollo nacional, sin embargo no se cuenta con un repositorio sistematizado de información que facilite el registro e identificación de potenciales usuarios y participantes de la cooperación técnica.  Con el proyecto se pretende diseñar e implementar un servicio de registro de los usuarios de las tecnologías de radiaciones mediante el acceso a una base de datos que permita recopilar información de instituciones públicas y privadas, así como divulgar y facilitar insumos para orientar las políticas públicas, facilitar información a los usuarios, conocer los beneficios obtenidos en el país en el campo de la cooperación técnica internacional y mejorar las buenas prácticas de las tecnologías, la seguridad radiológica y el beneficio de la población. Se pretende contribuir al Plan Nacional de Desarrollo facilitando la interacción entre los actores de la comunidad científica y tecnológica del país durante el período 2019-2022. |